

MEMORIA DIPUTADO DELEGADO

El Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón cuenta con una extensa red de parques y edificios para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, los cuales deben contar con un mantenimiento y conservación para garantizar el correcto funcionamiento de dichas instalaciones.

Vista la Memoria de necesidades del Gerente de este Consorcio, mediante la cual pone de manifiesto la necesidad de disponer de un contrato que tenga por objeto realizar el mantenimiento y conservación de la red de parques y edificios del Consorcio, para garantizar con ello la seguridad, funcionalidad y el valor de los inmuebles, así como procurar la eliminación de riesgos y el cumplimiento de la normativa de la que resulten afectados.

Resultando que se considera necesario disponer de un contrato que abarque estos servicios, y que debe incluir, asimismo, el mantenimiento preventivo mantenimiento correctivo, mantenimiento técnico legal, así como los trabajos de reparación que sean necesarios para restituir el normal funcionamiento de los edificios e instalaciones.

Por ello, dispongo el inicio de un expediente para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los parques y edificios del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

En Castelló de Plana, a fecha de la firma.

El Diputado Delegado

(Documento firmado electrónicamente)

